



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 7 MAY 2014	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	S.F.M.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en relación a la administración de la autopista Santa Fe - Rosario, por parte de la empresa ARSSA, informe lo siguiente:

- Cantidad de vehículos pasantes por cabina por mes, discriminado entre livianos y pesados.
- Recaudación mensual de la empresa concesionaria, desde el inicio de la concesión a la fecha.
- Montos invertidos en obras por la Empresa desde el inicio de la concesión.
- Cuales han sido las obras concretadas y las que se encuentran en ejecución, detallando montos invertidos.
- Cual es el plan de obras futuro, detallando el origen de los recursos para financiarlo.
- Si las obras que se preveen realizar serán contratadas mediante licitación o contratación directa.


ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Renov. Santa Fe en Movimiento - P.J.


MARIO MADAVA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa surge de la preocupación existente en distintos sectores de la población a raíz de los aumentos que han sufrido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las tarifas de peaje de la autopista Santa Fe-Rosario desde el inicio de la concesión, superando ampliamente a la inflación en el mismo periodo.

Entendemos que es fundamental conocer los fundamentos desde el punto de vista legal, técnico y económico que justifiquen un nuevo incremento del peaje que deben pagar los usuarios de la autopista Santa Fe-Rosario, teniendo en cuenta la evidente escasez de obras que se han realizado en la arteria.

En el actual contexto, los usuarios de la autopista Santa Fe-Rosario han sufrido aumentos exponenciales de la tarifa y aún no se ven obras significativas.

Por estas y otras razones que expondremos oportunamente, solicito de nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



ALEJANDRA del H. OBEID
Diputada Provincial
Boque Santa Fe en Movimiento - P.U.



MARIO LACAVA
Diputado Provincial